Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 20 JUL 2009

VISTO el expediente Nº 22600-6/09, en cuyas actuaciones el Ministerio de Gobierno, solicita la designación de Pablo Andrés POGGIO, de José María GIL y de Fabián Nicolás GONZALEZ, para desempeñar los cargos de Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal, Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares y Director de Servicios Técnico Administrativos, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que dada la imperiosa necesidad de contar con los servicios de los mismos, resulta procedente exceptuar sus designaciones de los términos del Decreto Nº 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que Pablo Andrés POGGIO revista en el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Delegación de la Dirección Provincial de Personal, en un cargo del Agrupamiento 3, Personal Administrativo, Categoría 12, Código 3-0002-VI-1 Oficial Administrativo B;

Que Fabián Nicolás GONZALEZ revista en el Ministerio de Economía, Dirección Provincial de Presupuesto, en un cargo del Agrupamiento 8, Personal Profesional, Código 5-0000-XIV-4, Profesional Inicial;

Que, por otra parte, la situación se ajusta a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 "in fine" de la Ley Nº 10430, (T. O. Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir de las fechas que en cada caso se indican, en los cargos y dependencias que se consignan, a las personas que se mencionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 "in fine" de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Dirección General de Administración

A partir del 20 de marzo de 2009
Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal
Pablo Andrés POGGIO (DNI N° 18.617.914, Clase 1967), con la reserva de su cargo de revista en el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, del Agrupamiento 3, Personal Administrativo, Categoría 12, Código 3-0002-VI-1 Oficial Administrativo B.

A partir del 1 de junio de 2009

Director de Servicios Técnico Administrativos
Fabián Nicolás GONZALEZ (DNI N° 24.167.442, Clase 1977), con la reserva de su cargo de revista en el Ministerio de Economía, Dirección Provincial de Presupuesto, del Agrupamiento 8, Personal Profesional, Código 5-0000-XIV-4, Profesional Inicial.

A partir del 15 de mayo de 2009

Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares
José María GIL (DNI N° 16.456.299, Clase 1964)

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 2°. Exceptuar las designaciones dispuestas por el artículo primero del presente acto administrativo, de los términos del Decreto Nº 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Gobierno, de Jefatura de Gabinete de Ministros y de Economía.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1094

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

EDUARDO OSCAR CAMAÑO
MINISTRO DE GOBIERNO

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

ALEJANDRO G. ARLIA
Ministro de Economía